



**LA INSTITUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO.
ANÁLISIS DOCTRINAL Y JURISPRUDENCIAL**

**MARIO ANTONIO CORNEJO RODRÍGUEZ
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUMEN

Esta investigación cuenta de cuatro capítulos donde se analiza el procedimiento abreviado desde varias perspectivas, primero dando una mirada a la legislación comparada y la forma como se adopta esta figura tanto en algunos países europeos, como en Estados Unidos y América Latina; luego analizamos las distintas perspectivas de nuestro procedimiento abreviado, ya sea su contexto, sus regulación, objeto, presupuestos, etc, criticando abiertamente cada punto y circunstancia que forma parte de él en nuestro derecho; el tercer capítulo se dedica exclusivamente a los cuestionamientos y críticas que la doctrina hace de este mecanismo donde se le divide en críticas generales y específicas tal como uno autor estudia el tema; finalmente nos hemos atrevido a elaborar un análisis jurisprudencial breve, solo considerando el problema que cruza este procedimiento especial, que es saber si este mecanismo es sinónimo de culpabilidad o no , por lo tanto estudiamos la fundamentación de algunos fallos.

